



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

# JUSTICIA

**Síntesis informativa**

Fecha:

08/01/92

Sección:

seguridad

página:

10

**OVACIONES**

## Vinculan a proceso a burócrata que metió bebidas al reclusorio

POR URBANO BARRERA

Jesús 'N' técnico administrativo en el Reclusorio Oriente fue vinculado a proceso debido a que el pasado 28 de diciembre utilizó tres botes de yogurt, cada uno con capacidad de 900 mililitros, donde introdujo bebidas alcohólicas.

Lo anterior fue resuelto por la autoridad judicial, tras vencer la duplicidad del término constitucional que solicitó la defensa del ahora imputado, quien deberá cumplir con la medida cautelar de prisión preventiva.

De acuerdo con la imputación formulada por el representante

social, adscrito a la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, en su calidad de técnico administrativo en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, el individuo posiblemente utilizó recipientes para ingresar bebidas alcohólicas al centro penitenciario.

A esta persona se le presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

## Vinculan a servidor público por intentar meter pomo al Reclu

**KARLA RIVAS**

Vinculan a proceso al servidor público Jesús "N", técnico administrativo en el Reclusorio Oriente, por su probable responsabilidad de tratar de introducir bebidas alcohólicas al centro penitenciario en tres botes de yogurt con capacidad de 900 mililitros cada uno.

Los primeros reportes por parte de las autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), dio a conocer que la mañana del 28 de diciembre del año 2021, el imputado ingreso con los botes, por lo que personal técnico en seguridad y custodia, realizó la revisión de protocolo.

Fue entonces que, al observar el interior de los contenedores, hallaron bolsas con líquido color café en su interior, se reportó el caso y se analizó el líquido asegurado, por lo que se comprobó que se trataba de bebidas embriagantes, lo cual está prohibido introducir al centro de reclusión.

Tras los datos aportados de prueba suficientes contra un servidor público, se logró que un juez de control lo vinculara a proceso, por su probable participación en la comisión del delito de ejercicio abusivo de funciones, registrado en el mes diciembre del año pasado.

Lo anterior fue resuelto por la autoridad judicial, tras vencer la duplicidad del



**El servidor público intentó ingresar las bebidas en botes de yogurth /FGJ CDMX**

término constitucional que solicitó la defensa del ahora imputado, quien deberá cumplir con la medida cautelar de prisión preventiva.

De acuerdo con la imputación formulada por el representante social, adscrito a la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, en su calidad de técnico administrativo en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, el individuo posiblemente utilizó recipientes para ingresar bebidas alcohólicas al centro penitenciario.



Fecha:

08/05/22

Sección:

CWDDO

Página:

C-2

## Comienzan sanción vs. morenista por violencia

FERNANDO MERINO

Un procedimiento especial sancionador fue iniciado en contra del diputado morenista Nazario Norberto por cometer violencia política en razón de género en contra de su homóloga Luisa Gutiérrez, del PAN, que lo acusó de acoso sexual el pasado 15 de diciembre.

La Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tomó la decisión y además dictó una medida cautelar, en su modalidad de tutela preventiva, para que el diputado se abstenga de intimidar, molestar o realizar cualquier conducta que afecte la integridad física, emocional, moral y patrimonial de Gutiérrez.

La legisladora también presentó una denuncia en la Fiscalía General de Justicia (FGJ) en contra de Norberto por acoso sexual, ya que el 15 de diciembre acusó que la abrazó de manera inapropiada, conducta que, aseguró, ha sido reiterada, además de señalar que no es la única víctima de acoso por parte del morenista.

Norberto se presentó de manera voluntaria a la FGJ para conocer el estatus de la denuncia, según informaron fuentes al interior de Morena, pero se mantiene con perfil bajo, pues protegió su cuenta de Twitter y no ha tenido apariciones públicas.

Algunas diputadas, como la priista Tania Larios, consideraron que el legislador tendría que pedir licencia.

El Congreso podría instalar el Comité de Responsabilidad Parlamentaria para analizar las sanciones por las conductas del denunciado.

**Luisa Gutiérrez,**  
diputada del PAN

/// Nazario Norberto Sánchez, de Morena, me abrazó de manera indebida por la cintura, apretando su pelvis contra la mía (...) le exigí que me soltara".

Fecha:

08/02/22

Sección:

SEGURIDAD

Página:

4

**metro**



■ Marco está acusado de apuñalar a su concubina.

## Procesado por atacar a su pareja

ANDREA AHEDO

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Un hombre de 46 años fue vinculado a proceso acusado de apuñalar a su concubina el 3 de enero pasado, en la Unidad Habitacional Loma Hermosa, Alcaldía Miguel Hidalgo.

El agente del Ministerio Público inició la carpeta de investigación por el delito de tentativa de feminicidio, por lo que Marco N fue presentado ante un Juez, informó la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Las investigaciones ministeriales señalan que Marco N y la víctima se encontraban en su casa cuando él la atacó con un cuchillo y luego, se autolesionó.